

tada»; «Tatum Sistemas, Sociedad Limitada»; «Tatum Marketing e Internet, Sociedad Limitada»; «Tatum Investigación, Sociedad Limitada»; «Tatum Recursos Humanos, Sociedad Limitada»; «Tatum Marketing Promocional, Sociedad Limitada», y «Tatum Nuevas Tecnologías, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas), aprobaron todas ellas, por unanimidad, el 14 de marzo de 2002, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Tatum Consulting Group, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 14 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Tatum Consulting Group, Sociedad Anónima».—Los Administradores solidarios de las sociedades unipersonales: «Tatum Marketing Social, Sociedad Limitada»; «Tatum Sistemas, Sociedad Limitada»; «Tatum Marketing e Internet, Sociedad Limitada»; «Tatum Investigación, Sociedad Limitada»; «Tatum Recursos Humanos, Sociedad Limitada»; «Tatum Marketing Promocional, Sociedad Limitada», y «Tatum Nuevas Tecnologías, Sociedad Limitada».—9.526.

1.ª 25-3-2002

TECNOBIT SOPORTE INTEGRAL, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, con fecha 15 de febrero de 2002, ha acordado exigir a los accionistas en su integridad y en una única vez el desembolso de los dividendos pasivos correspondientes a las acciones actualmente en circulación y que ascienden al 50 por 100 de su valor nominal, esto es, 30 euros por acción.

Se establece un plazo de quince días a partir de la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» para efectuar el pago de los dividendos pasivos mediante su ingreso en cualquiera de las cuentas bancarias que la sociedad mantiene abiertas.

Alcobendas, 6 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Vela Sastre.—9.318.

TECNOLOGÍA APLICADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas de la sociedad «Tecnología Aplicada, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 15 de junio, a las once horas en primera convocatoria, y el día 16 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001, así como de la gestión social y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

misma, así como el informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Torrejón de Ardoz, 13 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando López Tobio.—9.253.

T. P. SERVICIOS INTEGRALES DE PROTECCIÓN CIVIL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convocó Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 27 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Bravo Murillo, 327, tercera planta, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la aplicación del resultado.

Segundo.—Información sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.—Aprobar la aplicación a la sociedad, a partir del ejercicio 2002, del régimen de consolidación fiscal contenido en el capítulo VII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Cuarto.—Designar representante ante la Administración tributaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general, y para realizar el depósito de las cuentas anuales y del informe de gestión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión por la propia Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener el envío, de forma inmediata y gratuita, conforme a lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de los documentos sobre que han de someterse a la aprobación de la Junta general.

La reunión tendrá lugar, previsiblemente, en su primera convocatoria.

Madrid, 14 de marzo de 2002.—Antonio Perán Elvira, Secretario del Consejo de Administración.—9.588.

TRATAMIENTOS TÉRMICOS CEM, S. A.

Por el Administrador solidario de la compañía «Tratamientos Térmicos Cem, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, el día 22 de abril de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la compañía.

Tercero.—Autorizar la compra de maquinaria de segunda mano.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta, si procediera, o, en su caso, designación de Interventores para ello.

Barcelona, 15 de marzo de 2002.—El Administrador solidario, Luis Carreras Vendrell.—9.589.

UNILAND CEMENTERA, S. A.

Pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 20 de marzo del año 2002, ha tomado el acuerdo de distribuir un dividendo, a cuenta de los resultados del ejercicio 2002, de 0,69 euros por acción, según el siguiente detalle:

Dividendo bruto: 0,69 euros por acción.
18 por 100 retención a cuenta impuestos: 0,12 euros por acción.

Dividendo neto: 0,57 euros por acción.

Fecha de pago: A partir del 26 de marzo del año 2002.

Forma de pago: El pago del dividendo se efectuará, a través del Banco Santander Central Hispano, a las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores en las que los accionistas tengan depositadas sus acciones, de acuerdo con la normativa referente a las anotaciones en cuenta.

Barcelona, 21 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo.—10.061.

URBANIZACIÓN BONMONT TERRES NOVES, S. A.

Acuerdos de transformación en sociedad de responsabilidad limitada y cambio de domicilio

En cumplimiento de lo dispuesto en el texto refundido Ley Sociedad Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Urbanización Bonmont Terres Noves, Sociedad Anónima», celebrada el 11 de diciembre de 2001 en el domicilio social, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. La transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación «Urbanización Bonmont Terres Noves, Sociedad Limitada».

2. El traslado de domicilio social a Barcelona, calle Pasaje Llovera, número 4, habiéndose modificado el artículo estatutario correspondiente.

Barcelona, 19 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.670.

y 3.ª 25-3-2002

URBANIZACIONES DE CATALUÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 25 de abril de 2002, a las doce treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 26 de abril, en los mismos lugar y hora, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, y propuesta aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de octubre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los órganos de administración.

Tercero.—Renuncia del Presidente de la sociedad y nueva designación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cumplimentado lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, por sí, en el domicilio social, o solicitar, de forma inmediata y gratuita,

copia de los documentos que se han de ser sometidos a la Junta general.

Junta general extraordinaria

Asimismo, se ha convocado la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo domicilio social, en primera o en segunda convocatoria, y a continuación de la ordinaria antes indicada, para deliberar y acordar en relación a los siguientes puntos del orden del día:

Primero.—Redenominación del capital social y del valor nominal de las acciones en euros.

Segundo.—Reducción del capital social de la compañía en 307,43 euros, disminuyendo el valor nominal de las acciones con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias de la compañía.

Tercero.—Modificación de los artículos 5.º y 14 de los Estatutos sociales, consecuencia de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De igual modo y en cumplimiento del apartado c) del artículo 144 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, todo accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Viladecans, 6 de marzo de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Calos Senillosa Folch.—9.816.

URBANIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 2002 a las once horas, en José Ortega y Gasset, 29, de Madrid, en segunda convocatoria para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada el día 22 anterior, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y la gestión social del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta pueden solicitar la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación como mínimo, en el domicilio social.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que sean titulares, como mínimo, de 240,40 euros nominales, 40 acciones, que con cinco días de antelación se encuentren depositadas en una entidad bancaria o en las propias oficinas de la sociedad.

La información que pueda ser requerida por los accionistas les será facilitada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de marzo de 2002.—El Administrador único.—9.188.

URQUIJO CARTERA DINÁMICA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las diecisiete treinta horas del día 7 de junio de 2002, en primera convocatoria, y si no

hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario.—10.156.

VALCORONA INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, a las doce horas del día 16 de abril de 2002, en primera convocatoria, y el día 17 de abril de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de empresa auditora de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable

correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.315.

VALORES MADRID, S. A., Sociedad de inversión mobiliaria

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Parador del Sol 4, de Madrid, el próximo día 16 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en el mismo lugar y hora del siguiente, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección o, en su caso, nombramientos de nuevos Consejeros.

Segundo.—Designación de entidad gestora.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que adopte la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que figuran en el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a Junta, incluidos los preceptivos informes y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.037.

WATERLANE, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, a las dieciséis horas del día 15 de abril de 2002, en primera convocatoria, y el día 16 de abril de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.